

administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, (artículo 8 de la Ley 29/98 de 13 de julio) dentro del plazo de dos meses, según lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley 29/98, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

Considerando que el recurso de reposición es potestativo se puede prescindir del mismo y en consecuencia agotada la vía administrativa puede interponer directamente en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo.

Entrambasaguas, 20 de diciembre de 2006.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

06/17264

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Información pública de solicitud de autorización para construcción de instalaciones: Variante 4 del ramal de Gas Natural a Castro Urdiales, por afección Sector Urbanizable N.P. N° 12, en el municipio de Castro Urdiales, expediente número IGN 65-06.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (BOE del 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el artículo 55.b), de régimen de autorizaciones administrativas, y el artículo 73 sobre autorización de instalaciones de distribución de gas natural.

Vistos el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC del 5 de febrero) y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC del 13 de noviembre); el Reglamento de Redes y Acometidas, aprobado por la Orden de 18 de noviembre de 1974, y las modificaciones posteriores (Órdenes de 26 de octubre de 1983 y 6 de julio de 1984) y el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, y demás normativa aplicable, se somete al trámite de información pública el proyecto de ejecución de las instalaciones siguientes:

- Peticionario: «GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN SDG, S.A.» . C/ Reina Victoria, 2-4 39004 Santander.
- Objeto: Aprobación del proyecto y autorización de construcción de instalaciones: "Variante 4" del ramal de suministro a Castro Urdiales, por afección Sector Urbanizable N.P. N° 12", de la Red de Distribución de Gas Natural, en el Término Municipal de Castro Urdiales, (Cantabria).

Características principales de las instalaciones:

- Situación: Sector Urbanizable N.P. N° 12, Castro Urdiales.
- Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-73 como gas de la segunda familia.
- Instalaciones comprendidas : 2 tomas en carga del Ramal de 4" existente de suministro a Castro Urdiales, sin interrupción de suministro, con WT de 4"; canalización y un cruce con la carretera autonómica CA-250 en el PK. 54,800.
- Presión de diseño: 16 Bar, según ITC MIG 5.2.
- Presión de prueba: 24 Bar.
- Presión mínima: 3 Bar.
- Longitud del trazado: 570 metros en tubería de diámetro 4" y 3,6 mm. de espesor.
- Material: Acero al carbono según la norma API 5L GrB, de acuerdo con la norma UNE 60.309.
- Presupuesto: 76.908,51 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sito en la calle Castelar número 13 Ppal. Drcha. 39004 Santander, y formularse las alegacio-

nes o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 15 de diciembre de 2006.—El director general de Industria, P.A.. Resolución de 24 de febrero de 2005, el jefe de Servicio de Energía, Carlos Nicolás Contreras.

07/80

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Servicios Sociales

Citación para concertar reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación.

Expedientes números 2006/39001/2569, 39/30694, 39/10537-M/04, 2006/39001/2788, 2006/39001/2339, 2006/39001/2454, 2006/39001/2341, 39/38778, 2006/39001/443, 39/10203-M/04, 2006/39001/2550, 2006/39001/1939, 2006/39001/2304, 2006/39001/2289, 2006/39001/654, 2006/39001/2861, 39/42062, 2006/39001/2445, 39/2061-M/01, 2006/39001/2298, 39/3103-M/02, 2006/39001/2320, 39/26336, 39/17531, 39/10413-M-04, 2006/39001/2437, 2006/39001/2538.

Al no haber podido el Servicios de Correos notificar a DOÑA ANA Mª CEBALLOS GONZALEZ, DON TOMAS NARVAEZ DOBARGANES, DOÑA ROSA TERESA SECADAS BARROS, DOÑA CEWIRA ROSA MIRANDA, DON JUAN CARLOS ILLARREGUI MEDIAVILLA, DOÑA DOLORES ESCUDERO JIMENEZ, DON ROGELIO Mª FERNANDEZ SAN EMETERIO, DOÑA JOSEFINA ROJO DIANA, DON SIXTO PELAEZ CABREROS, DON JOSE LUIS CABEZON ABASCAL, DON JESUS SERNA PEREZ, DOÑA JOSEFINA PEREDA LAVIN, DON FERNANDO SAIZ JUAREZ, DOÑA ALICIA CARTIEL RUBIO, DOÑA ASUNCION ALONSO PEREZ, DON MATIAS NICOLAS ALGORTA ALCARAZ, DON JAIME GUTIERREZ AMADO, DOÑA CATALINA RUIZ ZURANO, DOÑA Mª AMADA SIERRA CAREAGA, DOÑA JOSEFA PELAYO SANUDO, DOÑA MANUELA SOLAR GARCIA, DOÑA Mª JOSEFA QUIJANO SUAREZ, DOÑA AGUEDA RODRIGUEZ GUTIERREZ, DOÑA JOSEFA PACHECO PELLON, DON JOSE Mª RUIZ ABAD, DOÑA Mª CARMEN CAVADAS CAMPO, DOÑA Mª LUISA INCERA ECHEVARRIA citación para reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, a practicar la notificación por medio del presente anuncio, comunicándole que deberá presentarse en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Centro Multiprofesional Cañadío situado en Plaza de Cañadío s/n en Santander, en horario de 9 a 14 horas, para concertar fecha en la que será reconocido por el Equipo de Valoración y Orientación.

Santander, 19 de diciembre de 2006.—El presidente del EVO, Julio García Martín.

07/222

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Servicios Sociales

Citación para notificación de resolución y trámite de audiencia.

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a los interesados, don José Alberto Lastra Novoa y doña Gloria Lucía Ospina, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, sita en c/ Hernán Cortés, nº 9, 3ª planta, de Santander, se encuentra notificación de resolución de 16 de octubre de 2006, dictada de forma urgente, citándoles adicionalmente para realización de trámite de audiencia, pudiendo optar estos por su realización presencial o mediante la presentación de alegaciones y documentación pertinente. No procede hacer